



LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONARQUICO CONSTITUCIONAL Y DE INTERESES MATERIALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Mércia 2 pts. al mes y 6 el trimestre; lo mismo fuera de la capital.—En Ultramar y el extranjero, 12 pts.

CONDICIONES DE SUSCRICION.
Los pagos son adelantados.—No se admiten suscripciones.—Las suscripciones empiezan los días 1.º ó 15 y terminan con los trimestres naturales.

ON NUMERO DEL DIA 10 CTMOS. DE PESETA; ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOGA, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAABEDA, RUE TAITBOU, 55.

BAÑOS DE FORTUNA.

Temporada oficial desde 1.º de setiembre á fin de octubre.
Detalles en la memoria descriptiva que se reparte en dichos baños. 24-12

INSTRUCCION PUBLICA.

Reorganizacion de las juntas locales y sus facultades y deberes principales

Segun el decreto de 15 del que fínan, han de reorganizarse las juntas locales de instrucción primaria con sujeción á las disposiciones que marcan sus arts. 3.º, 7.º y 11, y para ello dispone la circular de 15 del mismo que los ayuntamientos dirijan las propuestas en ternas á sus respectivos gobernadores. Las juntas actuales deben cesar, por lo tanto, el día 1.º de octubre inmediato, en que han de instalarse precisamente las nuevas. En el número 36 hallarán los municipios el decreto citado, y por su lectura se enterarán de que el alcalde de cada pueblo ha de presidir su junta local, de que han de nombrar un regidor para vocal de la misma, y han de proponer al gobernador nueve padres de familia, en tres ternas, de reconocido celo en favor de la enseñanza. Además, pertenece á la junta local, como vocal nato, el señor cura párroco, donde no haya más que uno, y donde haya dos ó más, el que designe el gobernador. Urga, pues, y no debe omitirse el acordar y dirigir las propuestas á dicha autoridad dentro del primer tercio del próximo setiembre. Y como quiera que el precitado decreto dice en su art. 10 que las juntas ejercerán las atribuciones que les señala la ley de 9 de setiembre de 1857, el reglamento general de 20 de junio de 1859 y las demás disposiciones vigentes, hemos creído conveniente ocuparnos de ellas en este número, á fin de que cuando lleguen á instalarse en 1.º de octubre puedan servirse de nuestras indicaciones auxiliares en el buen desempeño de su cometido; pero antes de comenzar á enumerarlas, nos vamos á permitir una inculpación que consideramos de oportunidad. «El Consultor» siempre imparcial, completamente opuesto á las exageraciones de escuelas extremas, reprobó en junio de 1869 que la presidencia de las juntas locales pasase de los alcaldes á los curas párrocos; en 1869 deploró y ha seguido deplorando que los párrocos no formasen parte de ellas como vocales natos; y, de consiguiente, hoy se compaña en ver que al fin va volviendo á entrar en un justo medio la organización de estas comisiones, tan útiles en tiempos normales como indispensables en la actualidad, si cumplen como deben su delicada misión.

En cuanto al desempeño de la secretaría de las juntas locales, basta indicar que por el decreto reciente de que hemos hecho mérito, vuelve á los secretarios de los municipios. Las atribuciones, deberes y obligaciones de esas juntas locales, están consignadas en los artículos de la ley de 1857 y del reglamento de 1859, que se hallan copiados en «El Consultor» de 1872 pág. 162, y que por lo tanto, fuera ocioso reproducir. Sin embargo, nos ocuparemos de ellas aunque brevemente.

Las está encomendada la inmediata y regular vigilancia de las escuelas públicas y privadas de ambos sexos, promover la concurrencia de los alumnos y el cuidar en cada pueblo del exacto cumplimiento de las leyes y disposiciones del Gobierno en la materia. La inmediata y regular vigilancia de las escuelas es diversa en las de niños que en las de niñas, como es consiguiente por la diversidad del sexo. En las primeras la ejercer en corporación ó por comisiones, visitándolas con frecuencia. En estas visitas deben tomarse notas de cuanto se observe que sea digno de mencionarse, ya para ocuparse de ello en la sesión inmediata, ya para anotarlo en el expediente del respectivo maestro. Al tomarlas deben fijarse en la limpieza y ventilación de los locales, en la puntualidad del maestro y de los discípulos por su asistencia, en el orden y regularidad de los ejercicios, en los hábitos de aseo y urbanidad de los niños, sus adelantos en la educación, libros de texto que se emplean, estado del menaje ó material del establecimiento y demás que su buen celo les sugiera.

En cuanto á la limpieza de los locales, opinamos que debe costearse del material de escuelas, retribuyendo á persona determinada que la tenga á su cargo, pues no de otro modo podrá conseguirse. Las ventanas deben tenerse abiertas en las horas del día que los niños no estén ocupando los locales. La ley quiere que á los maestros se les proteja y guarden las consideraciones propias de su cargo; pero también exige de estos que cumplan sus deberes. No sería prudente que las juntas les interrogasen á presencia de sus discípulos, deben limitarse á dirigirles privadamente las observaciones que consideren indispensables excitándoles en su caso á enmendar sus defectos.

Los mayores ó menores adelantos de los niños pueden deducirse por los exámenes parciales mensuales, cotejo de sus planas guardadas por cierto tiempo, por la lectura de libros y periódicos ó manuscritos, y por las preguntas que se les dirijan según la clase á que correspondan y edad que cuenten. La inspección de las escuelas de niñas es de otro género. En la parte que es común á la de ambos sexos pueden emplearse los mismos medios, ó sea respecto á la lectura, escritura, cuentas, reglas de urbanidad, gramática, etc.; pero en las labores propias de su clase y condición, es preciso el auxilio de señoras invitadas al efecto, procurando que sean las más caracterizadas del pueblo por su posición y circunstancias.

También deben fijar su atención las juntas en el pago de sus haberes á los profesores, gestionando cerca de los municipios para que se les pague con puntualidad lo que vayan devengando, y para que se les abone todo lo más pronto posible cuanto se les adeuda, pues ya será tiempo de que los ayuntamientos vuelvan en sí y hagan un esfuerzo supremo para atender como es debido á una clase digna de ser tratada con el interés que debe inspirar á todos la educación de la juventud. Y si esto es justo é imprescindible, no lo es menos el atender á la provisión del menaje, libros, papel y plumas para los niños pobres, pues no de otro modo será posible que den resultados positivos los desvelos de los profesores y los sacrificios que hacen los contribuyentes á los presupuestos en que figuran los gastos de la instrucción primaria.

Como quiera que los malos efectos de las circunstancias azarosas que hace tiempo afligen á la mayor parte de los pueblos de España, han sido y son hoy tan trascendentales á la educación primaria, tienen que hacer mucho las juntas locales para atenuar sus funestos efectos. Al instalarse en 1.º de octubre, debe ser el objeto principal de su paternal solicitud el enterarse á fondo del estado de las escuelas, del número de niños de seis á diez años que existan en cada pueblo, del que concurre á ellas, de hacer que se matriculen los que no lo estén de excitar á sus padres para que se cuiden de enviarlos, y de todos cuantos promovedores dejamos anteriormente apuntados, sin omitir ni descuidar el que se pague á los maestros sus alcances, ya en todo, ya en parte, según los recursos y apuros de la administración local, excitando el celo de los concejales.

En resumen: el Gobierno ha visto y comprendido bien la necesidad imperiosa de reorganizar las juntas por el sistema de la ley de 1857, ha dispuesto que se instalen en 1.º de octubre y á estas toca comenzar en acto seguido á trabajar con el celo y actividad que debe esperarse de su elevada misión, penetrándose de que así como la superioridad ha tratado de reorganizarlas, una vez instaladas deben tratar de reorganizar los establecimientos públicos y privados, por desgracia tan lastimosamente descuidados por causas que todos conocemos y deploramos.

(«El Consultor de los ayuntamientos.»)

LA PAZ DE MURCIA.

Ayer se nos ha asegurado se dió cuenta al municipio de una comunicación de la empresa del gas, transmitida por conducto del Sr. Gobernador, anunciando la imposibilidad de que se va á encontrar si no se le paga de seguir sirviendo ese fluido. Tanta que ver esto con la noticia, que no habrá dejado de tener la

empresa, de que para cubrir el déficit municipal de 400 y tantas mil pesetas no se proyectó recursos con que cubrirlo?

En 30 de agosto recibí ó el gobierno el reparto de los 125 000 mozos que antes hiciera sujetándose al censo de 1860, teniendo por base en la rectificación los mozos que se calculaban definitivamente á cada uno de los ayuntamientos de muchas poblaciones, que por disminución de población salían gravadas, como sucedía á Cartagena.

En el decreto de la rectificación se ordenaba que cada ayuntamiento ó Comisión permisionaria procediera sin demora á rectificar la distribución del cupo provincial entre los pueblos, ajustándose á la base del número de habitantes definitivamente alistados en cada uno de ellos, y á celebrar el sorteo de démosas.

Aquí se ha demorado el cumplimiento de ese decreto, quizá por no ser con cada ayuntamiento una base á que se tiene referencia, y estar en el ánimo de que el reparto obedezca á la más exacta justicia para que ningún pueblo salga gravado en más tanto por ciento que el que correspondiera á los mozos que efectivamente debieron ser sorteados.

La feria desapareció casi totalmente ayer, y como he á pesar de la música, la concurrencia á la feria fué bastante menor que los días anteriores. No dejaba de contribuir lo fresco que estaba la noche á consecuencia del viento romanesco ayer y de las amenazas de lluvia que hubo.

Ayer á las 10 de la mañana se celebró el juicio de exenciones y declaración de sus causas, el primer distrito de esta capital, y empezó hoy el de segundo; pero no se pudo llegar más que á menos de la mitad de los mozos que hay que juzgar. Esta operación debía durar según el edicto de la alcaldía unos veinte días, y según vemos se va a doblar el plazo.

Parece que al mayor tiempo que se ha de llevar contribuir el haber sido sorteados muchos que debieron ser eliminados antes, y cuya eliminación ahora se junta con el examen de los verdaderamente llamados por el gobierno en el decreto que ordenó la quita.

En la segunda semana de este mes han entrado en el hospital los siguientes heridos:

El día 9 uno por arma blanca; el día 10 otro con contusiones y fractura de un brazo; Amado de Acuña y otro con ligeros golpes recibidos del campo de batalla el día 12 otro herido de Matagorda con heridas de armas que los dos anteriores, y el 13 uno con heridas producidas por arma de fuego y otro con heridas ocasionadas con arma blanca, tenidos los dos de a Arborea.

En la madrugada de hoy y como anunciábamos, ha sido en el día afu eremitorio procesionalmente, y en medio de la mayor concurrencia, la imagen de nuestra patrona María Sima de la Encarnación. Anoche concurrió también un numeroso pueblo á la Sta. Iglesia Catedral.

Entre los asuntos de que ayer se nos ha dicho se ocupó el ayuntamiento en su sesión ordinaria, fue uno de ellos la proposición para el cobro de los repartos, sobre la cual parece que nada se resolvió. La sesión fué corta.

Se nos ha hecho notar que nunca ha pagado más y más buenos ataques de intermitencia nuestro colega «El Noticiero» que desde que se hizo público el medio de obtener de persona á persona, lo cual no dejaba de servir de escaseza, si supiera aprovecharla, de que se adelantaba con el apoyo indirecto de la generalidad, de esa especie de noticias en que siempre confiaba «El Noticiero», que en el directo de algunos reducidos amigos por muy eficaz que sea.

Los mozos que se calcularon definitivamente en esta provincia fueron 17,657 y en su vista el cupo que señaló el gobierno fué el de 3,591, que resulta á un 20 por 100. A algo más tocará cuando se conozca la base definitiva y se haga la distribución de mozos.

En nuestro número del domingo publicamos una nota de la recaudación obtenida por consumos en el mes de agosto, la cual ha descendido en casi una tercera

parte de lo que produjo esa renta en julio. Parece que el Sr. J. se acordó de lo que ha fijado en este asunto.

Esta noche se despedirá la música del Sr. Muro y dará termino á las veladas de la Gaceta, con las siguientes piezas:

- 1.º P. Ika.
- 2.º Was.
- 3.º Final del primer acto del *Re-lámpago*.
- 4.º P. Ika.
- 5.º P. Ika.

Entre los 154 pasajeros que ha conducido el vapor correo de Oran fundado en Cartagena, procedente de Marsella, han llegado á nuestra ciudad los Sres. don Bartolomé Ferrer y su hijo, D. José Salfrañan, señora y un niño, y la señora é hijo de D. Ignacio Figueras, marqués de Villamor.

No es cierto, como ha dicho un colega castizo, que el ex diputado Sr. Lopez Castiella haya sido nombrado director del sindicato de riegos de Lorca.

Ha sido nombrado oficial de la intervención de Murcia D. Mariano Piedra y Cruz, que lo era de la dirección de la Deuda.

Se ha resuelto por la superioridad que los mozos suplicantes que sean llamados para cubrir las bajas de sus respectivos cupos y que se presenten en tiempo habido para el redimir su suerte por la cantidad señalada para el recambio de que procedían.

Hay toma posesión de promotor fiscal del juzgado del distrito de la Catedral nuestro amigo D. Francisco Martínez Herceadiz.

Se nos ha asegurado que se ha recibido un telegrama del Sr. Urdaneta diciendo que los mozos casados solo casualmente que han sido declarados soldados.

El vapor *Segundo Barreras* saldrá del puerto de Cartagena el 15 del corriente para los de Almería, Málaga, Cádiz, Vigo, Coruña, Ferrol, Rivedero, Gijón, Santander y Bilbao.

El correo debe llegar hoy con unas tres horas de atraso.

VARIADADES.

LA FERIA DE MURCIA.

Este mástil jardi, esos frondosos árboles que las sombras oscurecen; estos tallos caídos, perezo-ros; estas langostas negras languidecen; estas tardes ya por siempre umbrosas; estas pedras, que líquidas parecen; esta, Fabio, ¡ay dolor! que ves ahora fué la Gaceta bella y seductora.

Ai mástila el pensador profundo dirá viendo el paso solitario, sin pensar que las cosas de este mundo siguen su curso indefectible y vario; tal vez alguna poeta formando recuerdo el campo sano y el ostrio; yo, imperito é indolente en la materia, gozaba en los recuerdos de la feria.

Aquí es amor, dice la gentileza, hermosas damas, nobles caballeros; aquí donaire, juventud, belleza, horas de gaceta y ojos límpidos; aquí la majestad y la grandeza, del oro las emanaciones hechas; aquí de Murcia la preciosa playa; aquí la duca, aquí fué Troya.

Aquí la niña de mantilla blanca moviendo el leve velo con trabajo; y las que mueven á compás el arco, la cabeza, los brazos y el reflejo; la que las piedras al andar arranca y enseña los cementos por lo bajo; aquí desde el pingajo hasta la blanda diestra con majestad va tarredonda.

Recordad á los vales que atañieron la leve insinuación de mi programa; que no han cantado todo lo que vieron por ser empresa digna de la fama; sus plumas las bellezas describieron con los colores que el amor é rrama, colores que entre sombras y entre brucas dan mala espina de sus buenas plumas.

Lloremos á la sombra de aquel tilo y ved la débil luz que opaca oscila; ved al río que lleva con sigilo las aguas de la sierra de la Pita; ved la sombra fatidica del Gilo, argos del paraíso que vigila; ved la arena movida, y amasada con púntas de cigarros; ¡ya no hay nada!

El Chico de Guzman se fué á la ex-corte donde el Irudo Alfonso le desea; Casabierro tomó su pasaporte para ir á la ant. nómica plaza; Tamayo no se irá sin que transporte

de crisis por lo menos una idea, y lo mismo á Madrid que á Moratalla los que se van nos dicen: «Otro tallá.»

Juan Cayuela salió para la tierra que le cedió á aquel moro el gran suspiro; Aceret cruzó la rubia sierra que entre Cartago y Murcia siempre miro; á algunos los deberes de la guerra hacen abandonar este reino; solos nos dejan, no hemos de apurarnos; ¡ya nos entredrederemos en maturo!

Atis, los que vinisteis á la feria y traigéis contento y regocijo, si esto se queda hecho una miseria culpa vuestra no es, no es de fijo, no es Murcia de las zonas de la Hesperia la que tiene mas árido el entresijo; no produce ni ron ni curasos pero tiene repuesto de cacao.

La feria que termina deja abierta nueva era de gloria en su destino; ella ha sido feuz, dichosa puerto por donde ha entrado un lujo bizantino; su gloria en el futuro es cosa cierta pues ha entrado valiente en un camino en donde vuelan plácidos amores coronados de horfijas y de flores.

No llores por lo tanto, niñas bellas, las que en vano adornasteis vuestros rizos; si os han sido é omegas las estrellas, á otro año pagarán vuestros heclizos; no deis al hombre inútil querellas y aumentad á otro año los postizos; un poco mas de estopa en las guedejas y algo mas de betun sobre las cejas.

Y que el año que viene reunidos de paz y dicha y bienestar gozando nos veamos de Dios favorecidos veidos de otra feria disfrutando; que no veagan cantones maldicidos, ni de facciosos al odioso bando, y sea la ribera del Segura paraíso de amor, paz y ventura.

J. M. Tórnell.

El apego á la vida, doblado.—Con un estómago desordenado el goce físico y mental son imposibles. Todos los demás órganos simpatizan con el gran alimentador del sistema; la mente vuelve sombría, irritable, y enervada. No hay mejora posible hasta que la función intercompensa de la digestión ha sido restaurada, y regulada, y las piloras vegetales azucaradas de Bristol que obran directamente sobre el estómago, los intestinos, y el hígado arrestan su acción mórbida y comunican el vigor que la enfermedad les ha quitado. Las operaciones de purgar, y vigorizar marchan simultáneamente, el apetito mejora, el espíritu brilla, y la vida que es literalmente un peso al dispendio, otra vez se hace agradable. La capa de azúcar evita la posibilidad del contacto entre la sustancia de las piloras y el paladar, y las da un gusto agradable. 443

Salud á todos devuelta sin medicinas ni purgantes, ni gastos por la deliciosa harina de salud.

REVALENTA ARABIGA DU BARRY.

Ninguna enfermedad resista á la deliciosa *Revalenta* que cura las digestiones laboriosas (dyspepsias), gastritis, gastralgias, flatos, vientos, aturdimiento de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarreas, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre; 75,000 curas, entre las cuales se cuentan las del duque de Plusków, la señora marquesa de Brabant, de los doctores en medicina Manuel Sieniz de Tejada, de la Universidad de Córdoba, etc., etc.

Certificado núm. 78,974 del Dr. Manuel Sieniz de Tejada, doctor de la facultad de medicina y cirugía, catedrático de la Universidad libre de Córdoba, médico de su Benef. prov. y del ferro-carril de Mérida á Sevilla, etc.

Certifico: Que con el uso de la *Revalenta Arabiga* he obtenido en mi práctica varias curaciones de afecciones crónicas en algunos de mis clientes residentes en esta ciudad recordando las de D. Felipe Zapirón, empleado; hoy cierto administrador de la Aljama de Sion en las islas Filipinas; la de doña Amelia Gomez, señora de doña jefe militar; y mejorando con su uso actual, D. Ramon Alonso, joven de 20 años, que sufre desde hace una afección de pecho de suma gravedad á para que conste donde convenga lo firmo en Córdoba á 15 de octubre de 1875.

Dr. MANUEL SIEZ DE TEJADA.
Seis veces mas nutritiva que la carne y no irrita, economizando 50 veces su precio en medicinas.

En cajas de hoja de lata (2 libra, 12 rs., 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 60 rs., 4 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.)

Los *hiscochos de Revalenta* se pueden comer en todo tiempo secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc. Son inestimables para los que van de viaje ó no tienen oportunidad de preparar la comida. Se venden en cajas de una libra á 20 rs., de dos libras, á 34 rs.

La *Revalenta al chocolate* produce apetito, buenas digestiones, sueño, energía y vigor á las personas y á los niños por débiles que se encuentren. Alimenta diez veces mas que el chocolate ordinario.

En pasta para hacer 6 tazas, 7 rs.; 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs., ó sean 4 cuartos la taza.

Du Barry y compañía, calle de Valverde, número 1, Madrid.
De ósitos en Murcia, D. Rafael Almazan y Martin, D. S. Avador Soriano y compañía, Cartagena, 4, y en casa de los mejores barberos y otras artífices. 30-1-125

El omnibus número 12. se volcó ayer tarde en la Puerta del Sol, sin que hubiera que lamentar lesión alguna en diez personas que conducía.

Segun parece, anteayer quedó terminado el contrato con el Banco de París. Este se reserva su libertad de acción en lo que se refiere a la emisión del 6 por 100 sobre los tres contratos que el referido establecimiento ha celebrado con el Gobierno español.

En Teruel entró el día 10 el general Lopez Panto con tres compañías de infantería, algunos caballos y una batería Krupp.

El representante de Alemania iba acompañado en la recepción que ayer tuvo lugar en la presidencia, del conde de Radolinski, y el de Austria del secretario de legación, baron de Gravenegg, y del agregado Sr. Edmundo Looshsigg.

Un periódico ha oído que se trata de suprimir la Dirección del Patrimonio que se reservó al último monarca, creando en su lugar una mayordomía del jefe del Estado.

El Ayuntamiento de Bilbao ha presentado su dimisión, la cual le ha sido admitida por el gobernador de la provincia.

Se halla completamente disuelta la partida carlista que apareció en la provincia de Orense. Así lo participa ayer aquel gobernador.

Ha salido a operaciones la Guardia civil que llegó a Oviedo el día 10.

Han sido reforzadas con parte de la guarnición de San Sebastian, las de Fuenterrabía y Irun, en la posibilidad de un nuevo ataque de los carlistas.

Dice *El Diario Español*, que los carlistas han abandonado a Cantavieja, tanto por sus divisiones, tanto porque aquel vecindario y la de los pueblos comarcanos se iban cansando de ellos.

Ayer se telegrafió a las naciones la noticia de haberse llevado a cabo la recepción de los representantes de Alemania y Austria.

Noticioso el general Moriones de que los carlistas iban a operar un movimiento por Sos, ha pedido dos batallones de refuerzo al general en jefe, fuerza necesaria, con la cual indudablemente contrarestará todos sus planes.

A la comida que se verificará hoy en la presidencia en obsequio del representante de Alemania, asistirán los Ministros y las autoridades de esta capital.

En Horta han abandonado los carlistas algunos caballos y dos piezas de artillería de grueso calibre.

El general Pavía continuaba anteayer en Alcañiz.

La ronda de Tobarra ha cometido algunos desmanes en Horta y Nocespe, persiguiendo a tiros a varios vecinos. Así lo dice, un colega conservador.

Dice un periódico liberal que ha llegado a Madrid una comisión de Palencia con objeto de protestar de los actos de aquel gobernador civil.

Un periódico de Valencia, publica los siguientes detalles del siniestro ocurrido en la línea de aquel ferrocarril.

«La causa del desprendimiento de una parte del tren-omnibus, parece fué la necesidad de unirle un wagon. Separada la máquina para hacer las maniobras necesarias, bastó el empuje del carruaje que se añadía, para que el tren se deslizara desde la estación de Vallada, retrocediendo hacia Montesa con una rapidez que aumentaba la pendiente. La situación de los pasajeros era muy peligrosa, y así lo comprendieron algunos de ellos, que faltos de serenidad para aguardar el choque, que por desgracia se realizó, se arrojaron de los coches, estrellándose, ó poco menos, en el suelo; con tal violencia, que los heridos que han resultado más graves son los que saltaron del tren.

Este, siguiendo siempre su marcha, pasó por frente a la estación de Montesa, y vino a chocar algunos centenares de metros más allá de aquel pueblo con el tren de mercancías, que seguía al omnibus, y que lo creía a larga distancia. El choque fué violentísimo, quedando completamente destrozados varios carruajes, y el golpe hizo retroceder al tren de mercancías, que descarriló a poca distancia, en el puente denominado *del Toll*, rompiéndose las amarras de algunos carruajes,

que no habían saltado de la vía y que, como los del tren-omnibus, comenzaron a marchar por su propio impulso, haciendo temer nuevas catástrofes. Por fortuna, se detuvieron a corta distancia sin causar mayores destrozos.

La situación de los desgraciados viajeros no puede describirse; los recursos que ofrece el pueblecillo de Montesa son muy cortos; de modo que no podían menos de tardar los primeros auxilios. Estos los ofreció el mismo tren-correo. Llegado a Vallada, y noticioso de lo ocurrido un jefe de la Guardia civil, que venia en dicho tren con una compañía de Castrejana, hizo que la máquina del correo le trasportara con esta fuerza al lugar del siniestro, y pudo comenzar a dictar disposiciones para trasladar a Montesa y Valencia los numerosos heridos, que yacían por el suelo, improvisando camillas con escalas y ramas de árbol, y sirviendo los soldados en esta obra de caridad con la misma decisión con que entran en batalla.

Terrible es la cifra de desgracias producidas por el siniestro. En los primeros momentos quedaron muertos un guarda-freno, cuyo nombre no conocemos, y un niño de pocos meses, que iba en brazos de su madre, y desprendido de ellos por la sacudida, se estrelló contra el suelo. Se nos hacen los mayores elogios del guarda-freno, víctima de su deber; antes del choque, y con un arrojo y serenidad asombrosa, hizo esfuerzos titánicos por descarrilar el tren, comprendiendo que de este modo evitara mayores desgracias; pero no pudo conseguirlo y murió, procurando salvar a los demás.

Del choque resultaron heridos 11 guardias civiles de las fuerzas que manda en aquella comarca el bizarro comandante Sr. Silar, el cual se salvó casualmente por no haber subido en el tren, cuando estaba en Vallada, vigilando desde el andén la fuerza que mandaba; 13 guardias civiles del 14.º tercio, que pocos días antes habían venido a desempeñar una comisión y regresaban en aquel tren; 21 individuos de infantería, que enfermos marchaban a los baños de Archena, y 42 viajeros.

De estos numerosos heridos, entre los que hay algunos de gravedad, murieron, apenas trasladados al pueblo, dos guardias civiles, y se hallaba moribundo el alférez que mandaba la fuerza del tercio 14.º. Tememos que otros seguirán en triste suert, y hacemos votos para que no sean en gran número los que sucumban en esta terrible desgracia, que viene a aumentar las que pesan ya sobre nuestro desdichado país.

Anteayer, como estaba anunciado, se verificó la recepción oficial de los representantes de Alemania y Austria.

El brigadier O'Lawlor le acompañó a la presidencia en una de las carrozas de palacio, a la cual le antecedían dos más conduciendo a los secretarios de las legaciones. La música de ingenieros saludó a los representantes con la marcha nacional.

Concurrieron al acto todos los jefes militares de cuartel en Madrid: los ministros extranjeros lucían los uniformes diplomáticos de sus respectivas naciones.

Los comandantes D. Ramon Gonzalez, D. Salvador Viana y D. Wenceslao Molins, han sido nombrados ayudantes del capitán general de Castilla la Nueva, a cuyas órdenes han sido destinados los capitanes D. Juan Ocaas y D. Cayetano Urbina.

Se ha desestimado la instancia de 29 confinados que han solicitado ir a combatir a los carlistas.

El capitán general de Cataluña, ha separado de su cargo al fiscal del juzgado municipal de Vendrell, D. José María Alvarez.

Ha sido nombrado comandante militar de Almunia, el comandante don Buenaventura Lago.

Han sido destinados a las órdenes del gobernador militar de Guipúzcoa para el mando de varios fuertes, el comandante D. Aurelio Aguilera, y el capitán D. Guzman Porullo.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes noticias de la guerra:

Provincias Vascongadas y Navarra.—El general en jefe del ejército del Norte, dá conocimiento de un despacho en que el capitán general de Navarra participa que el coronel Navascués, con el segundo batallón de Guadalupe, una compañía de forales y 40 caballos de Villavieja, batió ayer en Sangüesa el 9.º batallón navarro y cinco partidas rebeldes, tomándose las posiciones de Santa Margarita, Rocafort y San Babit, causando al enemigo 15 muertos, muchos heridos y

permaneciendo cinco horas en las posiciones conquistadas.

Castilla la Nueva.—El gobernador militar de Toledo dá conocimiento de la captura por la Guardia civil del jefe de ladrones, Antonio Perez (a) Marciano, con tres más ocupándole efectos robados, dinero y armas.

De esta última noticia, ya hacemos referencia en otro lugar, de este número.

Caja de Depósitos.—Esta Dirección general ha acordado los pagos que se expresan a continuación para el día 14 del corriente, de diez a dos de la tarde.

Intereses de depósitos en efectos públicos, segundo semestre de 1873, por la tercera parte en papel, números 1.601 al 1.700 de señalamiento.

Para el día 15.—Intereses de resguardos al portador depositados en esta Caja general del primer semestre de 1874, carpetas números 31 al 40 de señalamiento.

Intereses de resguardos al portador no depositados en esta Caja el 1.º semestre de 1873, bola 7 de sorteo, que comprende la carpeta núm. 457 de señalamiento.

Continuación del pago, segun el orden que tiene establecido esta oficina, de todas las carpetas de intereses de resguardos al portador depositados en esta Caja que no se presentaron al cobro en los días en que fueron llamadas para su pago.

SECCION OFICIAL.

La *Gaceta* del día 12 publica además de las disposiciones que en nuestro número anterior adelantamos, una circular del Ministerio de la Guerra, reformando el procedimiento hasta aquí seguido en las propuestas de recompensas por servicios de guerra. Entre otras cosas, se dispone que en ningún caso se proponga para ascenso ó recompensa a individuo alguno que no haya contraído un mérito especial determinado y distinguido que la justifique plenamente, dando a conocer el hecho, con anterioridad a la propuesta, en la orden general del cuerpo a que pertenezca.

Se exceptúa de lo anteriormente dispuesto a los heridos, de los cuales se formará relación circunstanciada como hasta aquí.

No se formarán propuestas sin previo mandato del Ministerio de la Guerra; y en los casos en que se reconozca por pública notoriedad la conveniencia de recompensar algún hecho extraordinario, en el momento mismo del combate, los generales en jefe harán uso sobre el campo de batalla de la autorización que tengan concedida; y si no la tuvieren ó no alcanzase a la graduación que disfrute el que haya de ser recompensado, se consultará al Gobierno por los medios más rápidos posibles.

—Se derogan la real orden de 29 de Agosto de 1872, su aclaratoria de 21 de Marzo de 1873, la real orden de 25 de Setiembre de 1872 la de 4 de Enero de 1873, la de 14 de Junio del mismo año, y en general todas las que por circunstancias del momento propendieron a otorgar gracias que no reconocen por fundamento hechos de guerra concretos y determinados.

Los que asciendan al empleo inmediato por vacante de sangre, y los heridos no tendrán derecho a otra recompensa por la misma acción, y en ningún caso se podrán obtener dos por el mismo hecho de guerra.

(*Gaceta del día 13.*)

El periódico oficial publica la reseña de la recepción y presentación de credenciales de los representantes de Alemania y Austria. La importancia de este acto nos decide a reproducir los discursos cambiados entre dichos embajadores y el señor Presidente del Poder Ejecutivo.

El del señor conde Hatzfeldt, representante de Prusia, dice así:

«Señor duque. El emperador, mi augusto soberano, inspirado del deseo de contribuir en cuanto de él dependa al restablecimiento de la paz y del orden; y de dar al mismo tiempo a España un nuevo testimonio de simpatía, ha resuelto entrar en relaciones oficiales con el Poder Ejecutivo que V. E. preside, y cuya autoridad reconoce la gran mayoría de la nación española.

Al confiarme la lisonjera misión de representarle en este país, el Gobierno del emperador ha querido probar su íntima convicción de que el Gobierno de V. E. logrará devolver definitivamente a España el orden y la paz continuando en la defensa de los principios conservadores en que hasta ahora se ha inspirado.

Me considero feliz por haber sido elegido para presentar a la Alemania cerca de V. E., y todos mis esfuerzos se dirigirán a estrechar cada vez más a los dos países ligados desde hace mucho tiempo por una simpatía re-

cíproca y por intereses comunes destinados a desarrollarse cada día más.

Tengo la honra, señor duque, de entregar en manos de V. E. la carta del emperador que me acredita cerca del Poder Ejecutivo español como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario, y me atrevo a rogar a V. E., que en las relaciones que tendré la honra de mantener con V. E. y su Gobierno, se sirva otorgarme la confianza que me permita llenar los deseos de mi augusto soberano y conseguir el objeto de mis esfuerzos.

El señor presidente contestó:

«Señor Ministro: Viva emoción y estremada complacencia produjo en el Poder Ejecutivo, que tengo la honra de presidir, la resolución de reconocer oficialmente al actual Gobierno de España, con la cual ha mostrado el augusto emperador de Alemania su noble deseo de contribuir al restablecimiento de la paz, ofreciendo además a la nación española el más elocuente testimonio de simpatía.

Singular y profunda es también la satisfacción que experimento al ver sancionado en esta fausta ocasión, y con la honrosa misión de que 'estais encargado, aquel acuerdo espontáneo, inspirado a la iniciativa de vuestro emperador por los más elevados móviles, sostenido despues y desarrollada con la legítima y poderosa influencia que Alemania ha sabido alcanzar en Europa.

El Gobierno español, acatado, en efecto, por la inmensa mayoría de esta nación libre y perseverante, justificará, sin duda, las esperanzas que en él cifra hoy Alemania, restableciendo en nuestra patria la paz anhelada, y manteniendo incólumes los principios del orden social por medio de procedimientos conservadores que estiman como los únicos eficaces para asegurar el verdadero progreso en un país trabajado por tan varias y tan profundas agitaciones.

Al evitaremos en lo porvenir, como hemos impedido hasta hoy, que otra vez queden expuestos al imperio de la demagogia ó entregados al azar de las circunstancias los fundamentos de la civilización.

Animado de este inquebrantable propósito, me esforzaré también por corresponder a la simpatía del imperio alemán, y al sostener y estrechar los vínculos que a las dos naciones enlazan, me allanaré, sin duda, el camino los elevados sentimientos que os impulsan y las notables cualidades que en vuestra carrera habéis demostrado.

Contad asimismo, Sr. Ministro, en el distinguido cargo que estas credenciales os han conferido, con la leal y afectuosa cooperación de mi Gobierno, y transmitid al emperador y rey mis más fervientes votos por la prosperidad de su dinastía y por la ventura del pueblo alemán.

El discurso del señor conde Ludolf, representante de Austria, está concebido en los siguientes términos:

«Señor duque: Encargado por S. M. el emperador y rey, mi augusto señor, de la misión de representar a Austria-Hungría, cerca del Poder Ejecutivo presidido por V. E., tengo el honor de presentarle la carta de mi soberano, que me acredita como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario cerca de V. E.

Al cumplir de este modo un acto que restablece las relaciones oficiales de Austria-Hungría con España, y que prueba en alto grado la confianza que mi augusto soberano y su Gobierno se complacen en otorgar a la eficacia de los esfuerzos de V. E. y de sus Ministros, por devolver la paz a esta nación y asegurarla los beneficios del orden y de la estabilidad, formo los más fervientes votos a fin de que la grande empresa de V. E. obtenga cuanto antes un éxito completo, y que un país que reúne tantas condiciones para ser feliz, pueda pronto y con toda tranquilidad fijar sus destinos futuros sobre bases tan sabias como sólidas; siendo estos votos tanto más sinceros cuanto que las nobles cualidades que distinguen a los habitantes de este país y sus grandes recuerdos históricos, que en otro tiempo se confundieron con los de Austria-Hungría, debían asegurar siempre a España nuestras más vivas simpatías.

No puedo menos de considerarme, por lo tanto, ufano y feliz en la misión de mantener y desarrollar las relaciones que en todos tiempos han unido tan íntimamente a nuestros dos países, y ruego a V. E. que tenga a bien hacerme fácil el cumplimiento de los deberes de este cargo, concediéndome su confianza, tan preciosa para mí, y la cual tendré siempre empeño en justificar.

Me aquí ahora la contestación del señor duque de la Torre:

«Señor Ministro: Como expresión de la confianza que al emperador de Austria-Hungría lograron inspirar nuestros propósitos, y como elocuente demostración de su anhelo por la paz y el sosiego de España considero en efecto la carta-credencial de aquesobera-

no agosto que con señalada complacencia acabo de recibir.

Vivamente agradece este Gobierno los deseos que abrigáis por el éxito venturoso de la empresa en que nos vemos empeñados; y los Ministros españoles, penetrados, como los de S. M. el emperador y rey, de los vínculos históricos y de las simpatías que enlazan a España con Austria, se esforzarán por mantener y es rechar la unión amigable de ambas potencias.

Presagio feliz para estas aspiraciones y para su mejor resultado son, señor Ministro, los benévola sentimientos que respecto a España habéis consignado y las muy distinguidas prendas que os adornan.

«Mi Gobierno, estimando en cuanto vale la concordia de las naciones civilizadas, os prestará como yo mismo un concurso sincero y perseverante.

«Confío, pues, en el porvenir de las relaciones oficiales que dichosamente renunda vuestra presencia; comparto la fé que os inspiran las cualidades de esta nación hidalga, y al apresurar el ansiado momento en que sus destinos futuros puedan al cabo fijarse sobre las sólidas bases del orden y de la libertad dirigiré al cielo votos fervientes por la ventura del emperador de Austria-Hungría, por la de su augusta familia y por la prosperidad de vuestro país.

—Por decreto del Ministerio de Ultramar, que publica la *Gaceta*, se aprueba la medida acordada por el gobernador superior civil de la isla de Puerto-Rico, exceptuando del pago de la contribución de subsidio y demás directas que corresponden al Estado, a todos los contribuyentes cuya cuota de contribución no excediese de 10 pesos anuales, entendiéndose subsistente esta excepción só o hasta fin del año económico de 1873-74.

Se aprueba igualmente el recargo que la misma autoridad impuso a las cedulas de vecindad para cabezas de familia pudientes, elevando su valor hasta 5 pesetas cada una.

Por el presente año económico, y en atención a las críticas circunstancias por que atraviesa la riqueza agrícola en la citada isla, se reduce en un 50 por 100 el gravamen directo que con arreglo a las disposiciones vigentes pesa sobre la misma riqueza para atenciones del Estado.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

PARIS 11.—Un despacho de Berlín dice, que apesar de lo que han anunciado varios periódicos, nada ha resuelto hasta ahora el Gobierno alemán acerca del envío de refuerzos marítimos a las costas de España. Tampoco es cierto que haya manifestado intención alguna sobre el particular.

El jefe de la expedición austriaca al Polo-Norte, ha ido a Stoccolmo, invitado por el rey de Suecia, que deseaba conocer los detalles del viaje.

PARIS 12.—El 3 por 100 español se ha cotizado a 13 1/4, y a última hora a 17 15/16.

El mariscal Mac Mahon ha tenido una acogida muy simpática en Lillie (Norte).

BRUSELAS 12.—El duque de Tebutan, Ministro plenipotenciario de España, ha ido a El Haya para entregar sus credenciales al rey de Holanda.

NEW YORK 12.—El tribunal de Guatemala ha condenado al ex-gobernador Gonzalez a cinco años de trabajos forzados.

SANTANDER 12 (por la vía inglesa).—Las cañoneras alemanas *Albatros* y *Nautillus*, continuaban en este puerto. En breve saldrán para el de Santoña.

LONDRES 12 (por el cable).—Consolidados ingleses 92 5/8.

Exterior español 18 00.

LONDRES 11.—El quinto cable trasatlántico que acaba de tenderse entre Irlanda y Terranova funciona muy bien, habiendo sido satisfactorias todas las pruebas.

Consolidados ingleses 92 5/8.

Exterior español 18 00.

SINGAPORE 11.—Ha llegado a Pekin un embajador del Japón, con objeto de tratar con dicho imperio acerca del asunto pendiente entre ambos países que se disputan el dominio de la isla Formosa.

Probablemente estas dificultades serán sometidas a la decisión de un arbitraje.

PARIS 12.—El periódico *La Patria* anuncia, que el marqués de la Vega de Arrijo ha entregado al duque de Decazes una nota oficial agradeciéndole la vigilancia que ejercen las autoridades francesas en las fronteras de España.

BERNA 12.—El conde de Chandordy ha recibido la orden de volver a París.

PARIS 11 (noche).—El mariscal Mac Mahon ha salido esta noche para Lilla. Despues de presenciar las maniobras militares, visitará Arras y Amiens. Su viaje durará hasta el viernes.

Despues de la recepción oficial, el marqués de la Vega de Arrijo fué a visitar al ministro de Relaciones Exte-

ricos de Francia, duque de Decazes, que en la devolvió la visita inmediatamente.

Ha llegado a Lille un general belga para calidar, en nombre del rey de Bélgica, al mariscal Mac Mahon.

El Memorial Diplomático, de París, publica cartas de Constantinopla anunciando, que Turquía reconocerá en breve al Gobierno español.

LILA 12.—Ha llegado a esta capital el mariscal Mac-Mahon.

Al ser recibido en la iglesia de San Mauricio por el cardenal Requier, arzobispo de esta diócesis, le dirigió éste un discurso asegurando que podía contar con el concurso de su clero, el cual, colocado fuera de las pasiones políticas, no tiene más misión que la de la paz y la de enseñar la obediencia a los poderes establecidos.

Contestando después el mariscal a una felicitación del presidente del Consejo general, dijo:

«Dedí al pueblo, que en simpatía de que me ofrece el mejor testimonio, me adhiere a cumplir la misión que me ha confiado la Asamblea.

Repetir lo que he afirmado ya, de que proseguiré en esta misión con firmeza y confianza, llamando en torno mío a todos los hombres moderados de todos los partidos.

Estoy convencido de que ellos me ayudarán hasta el fin en el desempeño de mi misión, pues piensan como vos, de que mi ayuda es necesaria a la prosperidad del país.

El cardenal Requier ha sido nombrado conde de la Legión de Honor.

PARIS 13 (tarde).—El cónsul escritor y ex ministro Guizot, ha fallecido.

Ha dejado escrita su voluntad de que no se hagan invitaciones para sus funerales, y de que no se pronuncien discursos sobre su sepulcro.

Fabra.

SERVICIO CONTINENTAL.

PARIS 12 (tarde).—Nuevas expulsiones de dinamoses de Schleswig ordenada por la Prusia.

El embajador de Dinamarca volvió a Berlín para presentar al embajador una protesta energética del Gabinete de Copenhague.

El mariscal Mac Mahon ha sido acogido escandalosamente en Lille.

Al discurso del presidente del Consejo general, respondió hará respetar su poder y cumplirá su misión.

LONDRES 12 (3 y 4 tarde).—Consejo de ministros a las 9 y 5/8.

Portugueses a 47.

Españoles a 18 1/8.

Brasilianos a 99 1/2.

El 5 por 100 francés a 99 1/2.

NUOVA-YORK 10 (tarde).—El oro a 109 1/2.

Cambio sobre Londres a 4.84.

LISBOA 12 (4 y 37 tarde).—Fondos: el interior, a 46.50.

El exterior, a 46.40.

El interior español, a 11.10.

Agencia Americana.

REVISTA COMERCIAL.

MERCADOS NACIONALES.

Aunque no mucho, no dejan de ser algo satisfactorias las noticias que hemos recibido de varios centros mercantiles durante la última semana.

Terminadas las operaciones de la recolección, los labradores van concurrendo a los mercados de los granos cosechados y contribuyendo de este modo a que aquellos empiecen a reanudar la actividad, que en semanas anteriores era completamente nula.

Sin embargo, el movimiento está limitado a una esfera tan pequeña, que puede decirse, sin temor de incurrir en un error, que está reducido a las necesidades del consumo.

Pero no es extraño que así suceda, puesto que la situación del país por una parte, y por otra, el mal aspecto que en lo general presentaba la cosecha, han obligado a retrasarse tanto a los compradores como a los vendedores, esperando ambos algún beneficio en las operaciones, como consecuencia de aquellas circunstancias.

Esta situación ha contribuido no poco, a que los vendedores se vieran completamente desahucados y si a estos se agregan los trabajos de la recolección que tan ocupados han tenido a los labradores, tendremos su puer explicación la causa de la nulidad en todas las transacciones, excepto en hecha como anteriormente hemos dicho, para las necesidades de cada localidad.

Hay que la recolección ha concluido, por más que las circunstancias políticas del país sean las mismas, el comercio, especialmente el de cereales, ó por mejor decir, el de los artículos de consumo, principia a recobrar nueva vida, y todas las probabilidades son de que se determine poco a poco un movimiento mayor o menor.

Respecto del resultado que ha ofrecido la recolección, tenemos diversidad de noticias, dándose el caso de que en una misma localidad ha habido

de abundancia en una clase de granos, mientras en otros ha sido mediana ó mala. En Zamora, por ejemplo, la cosecha del trigo ha sido buena, regular en cebada y centeno, mediana en algarrobas y mala en garbanzos. En Vilafranca del Bierzo, excepto la cebada y legumbres, que ha sido muy corta, la de centeno y trigo buena. En Nava del Rey, por el contrario, tanto en cereales como en legumbres ha sido muy corta.

Teremos también noticias muy satisfactorias de Herrera de Río Pisuerga, y en cambio nos avisau de Barcelona que la paralización es completa, y reducidas las operaciones a lo estrictamente necesario para la localidad. En algunos puntos de la provincia de Salamanca, se nota también poca actividad, tanto en granos como en garbanos, y lo contrario ha sucedido en Villalon, donde se presentaron en el último mercado 2,500 fanegas de trigo, siendo muy escasos en cebada a consecuencia de que la cosecha de este cereal ha sido, puede decirse, completamente nula.

Las noticias que tenemos respecto de los viñedos no son muy satisfactorias, pues estos han sufrido mucho con los últimos calores, y fundadamente se abriga el temor de que la cosecha de este cultivo no pase de regular. A última hora hemos sabido que en la anterior semana se descargó un nublado de piedra tan fuerte en Arévalo, que muchas de aquellas eran del tamaño de avellanas; el viñedo y arbolado han quedado, por lo tanto, estropeadísimo.

Hasta aquí las noticias que podemos comunicar a nuestros lectores. Pasemos ahora a resumir los precios que en distintas localidades han alcanzado los artículos siguientes:

ALMAZAN (Soria) 12 de Setiembre.—El mercado del martes último fué abundante en esta plaza, así que bajo 5 rs. en fanega, vendiéndose el trigo puro de 33 a 38 rs. fanega; de 23 a 28 centeno; 21 centeno; 22 cebada; y 14 la avena. Garbanzos de tierra Segoviana a 145 rs. fanega los mejores.

La cosecha no ha sido la que se esperaba, así que los labradores no están satisfechos.

ALCOY (Alicante) 12 de Setiembre.—En esta el comercio de paños sigue encañado; la animación, propia de todos los años en esta época de venta, ha desaparecido; los efectos de la guerra civil son para esta industria población terrible y desesperada; compradores apenas vienen; género no se vende casi ninguno; los trabajos paralizándose y todas desahucadísimo.

Hé aquí la relación de precios en este mercado:

Mercado alhóndiga.

Trigo: del país a 17 rs. arroba; superior a 19. Harinas a 18, 19 y 20 rs. arroba.

Aceite: inferior para fábrica a 38 reales arroba; superior para consumo doméstico 46.

Lanas: de Aragón su rendimiento de 70 a 80 rs. arroba; Castilla fino de 80 a 96; Extremadura 90 id. a 140; rasas blancas 78 a 100; negras 70 a 90.

AREVALO 12 de Setiembre.—Trigo 45 rs. fanega y 40 a 41 nuevo; cebada 27 a 2; centeno 25; algarrobas 27 a 28.

ALICANTE 11 de Setiembre.—Trigo caudal M. fanega 59 a 54 id.; id. de Jaja id. 48 a 51 id.; id. fuerte id. 54 a 59 id.; id. blaga id.; id. mezclilla id.; vino tinto seco el cántaro 8 a 9 id.; idem dulce seg. id. 16 a 11; aceite del país arr. v. 58 a 60 existis; id. Andalucía id. 50 a 52 id.; aguardiente cña pipa 970 a 980 id.; id. de 35 grados canario 43 a 44 id.; anisado 20 y 25 grados id.; cebada del país cabiz 118 a 120 existis; id. navegada fanega 26 a 27 idem; harina Aranjuez segunda clase arr. en sac; id. Val 1.ª y 2.ª arr. v.; idem de Zaragoza 1.ª y 2.ª id. 20 a 22 existis; id. extranjera id. no hay; idem del país 1.ª id. 19 a 24 existis.

BURGOS 13 de Setiembre.—Trigos mochos, blancos y rojos para el comercio, buenas clases, de 88 a 40 reales fanega; id. no vos de 34 1/2 a 37; trigos blancos de 44 a 45; cebadas de 26 a 23; yeros de 34 a 38; avenas de 15 a 18 rs. fanega; harinas, marca «La Catalina», primera a 16 rs. arroba; segunda a 15, y tercera a 13.

BARCELONA 12 de Setiembre.—Algarrobas: Nueva Orleans y Móhila 21 3/4 a 22 1/4 pesetas según calidad; Charleston y Savannah 20 3/4 a 21 1/4; Pernambuco y Santo. 20 a 20 3/4; Sombaque superior 18 a 18 1/4; id. mercado id. a 17 1/2.

Azúcares: de arriba sus venas. Aguardientes: espíritu de vino 35 grados 95 a 96; orujo, igual graduación, 73 a 74 duros por litro; de industria sin operaciones; de caña y rom sin arriba ni venas.

Harinas: Castilla 1.ª superior de 19 1/4 a 19 1/2 pesetas el quintal de 41 6 kilos; id. 1.ª regular de 18 a 19 idem; id. 2.ª 16 1/2 a 17 id.; id. 3.ª 13 a 13 1/2 id.; Aragón 1.ª superior 18 1/4 a 18 1/2 id.; id. 1.ª regular 17 a 17 1/2

idem; id. 2.ª 16 1/2 a 17 1/4 id.; id. 3.ª 11 a 11 1/2 id.; Barcelona y su radio: 1.ª superior 18 1/2 a 19 1/2 id.; 1.ª regular 17 1/2 a 18 1/2 id.; 2.ª id. 16 a 17 idem; 3.ª id. 14 a 15 1/2 id.; barriles de 92 kilos para América de 9 a 9 1/2 duros uno a bordo.

Trigos.—Caudal de Castilla, de 19 a 19 1/2 pesetas la cuartera de 70 litros.

Idem de la Mancha de 18 1/2 a 19 idem id.

Jaja de la Mancha de 18 a 18 1/2 idem id.

Trigo Aragón monte de 18 1/4 a 18 1/2 id.

Caudalillo de Aguilas de 16 3/4 a 17 id. id.

Mezclilla de Sevilla de 19 a 19 1/4 idem id.

Trigos de Marsella de 15 a 18 pesetas según clase.

Cueros.—Ha llegado de Buenos Aires el Victoria con 19 096 de Santo Domingo el César y el Minerva con 2,538, y de Marsella unos 1,800. Sin ventas, que sepan s. Los tenedores se sostienen bien con las noticias favorables del extranjero y de origen; pero los compradores se muestran poco dispuestos a operar con las circunstancias actuales.

Cafés.—Vinticuatro y medio duros quintal de 41.60 kilos, procedente de Puerto Cabello.

Cacaos.—Han llegado de Cuba 107 sacos por Pinar; 336 id. Guayaquil de Londres y 160 id. de Marsella a alzacenistas.—Las ventas reducidas, pues sólo registramos 20 sacos Caracas procedentes de Marsella, clase superior alrededor de 12 sueldos libra, ó 4 pesetas el kilogramo.

GALVE (Guadalajara), 5 de Setiembre.—En esta localidad ha terminado la recolección de frutos y está a punto de suceder lo propio en los demás puntos de esta comarca. Ha resultado un buen cosecha de trigo puro, común y centeno, aunque el primero con una tercera parte de tizon.

El mercado de ayer estuvo poco concurrido en vendedores y menos de compradores; así es que sólo se despacharon unas veinte fanegas de todo para el trigo puro a 41 rs.; el común de 30 a 33; el centeno y cebada de 24 a 26 rs.

Se desea muy mucho las aguas para la cosecha de patatas, pues no hay ejemplo en esta comarca de verano tan seco motivo de no haber recogido las patatas un solo día por dicha causa, ni molestándose labrador alguno.

Siguen faltando algunos números de su para mí apreciadísimo periódico, que tan dignamente administra.

IDEM 11 de Setiembre.—Hoy algo concurrido el mercado. Se ha vendido el trigo puro de 34 a 37 rs.; el común de 26 a 33; el centeno de 21 1/2 a 23, y la cebada a 23 rs. fanega; advirtiéndose que en esta villa es esta última especie la más hermosa que se ve en la nación, pues además de estar cribada, es un grano muy granado y tan limpio como el arroz.

Se desean las aguas para hacer la simenza, pues como ya es bastante fresco, es conveniente hacerla temprana, sobre todo el trigo puro y común.

GRANADA 12 de Setiembre.—Trigo de 12.50 a 14.50; cebada de 8.50 a 9.25; habas de 11.25 a 12.60; maíz de 11.25 a 11.50; garbanzos de 15.50 a 16.50; yeros de 11.00 a 11.50.

HERRERA DE RIO PISUERGA (Palencia) 11 de Setiembre.—Trigo 37 reales fanega 92 libras.

JEREZ 12 de Setiembre.—Trigos nuevos de 66 a 68 rs.; id. viejos a 60; cebada de 28 a 30; habas de 48 a 50; garbanzos de 60 a 140; maíz a 55; alberjones a 48; alpi-te de 85 a 90.

LEDESMA (Salamanca) 11 de Setiembre.—Trigo 32 a 34 rs. fanega; algarrobas 30 a 32; cebada 22 a 25; garbanzos 45 a 120 según clase, y centenos 22 a 24.

MADRID 13 de Setiembre.—Carne de vaca de 0.59 a 1 peseta libra; id. de camero de 0.53 a 0.82 id.; id. de ternera de 1 a 2 id.; id. de cordero de 0.71 a 1.12 idem; despojos de cerdo de 0.00 a 0.01; tocino añejo de 0.00 a 0.82; id. fresco de 0.00 a 0.11; id. en canal de 0.00 a 0.01; lomo de 0.00 a 0.00 idem; jamón de 0.82 a 1.50 id.

Pan de dos libras 0.41 a 0.47.

Garbanzos 0.25 a 0.50.

Jadía 0.21 a 0.30.

Arroz 0.26 a 0.41.

Lentejas 0.24 a 0.29.

Carbon vegetal 0.00 a 0.00.

Idem mineral 0.00 a 0.00.

Cok 0.00 a 0.00.

J. de 0.35 a 0.50.

Patatas 0.06 a 0.09.

Aceite 0.47 a 0.53.

Vino cuartillo 0.23 a 0.35.

Petróleo casario 0.35 a 0.38.

65; de 3.ª 58 a 60; cebosa del país 34 a 35; navegada 30 a 31; maíz del país 60 a 62; navegado 52; garbanzos de primera del país 120 a 130; de 2.ª 100 a 110; de 3.ª 60 a 70; aceite de oliva en pucetas 37.00 a 38.00.

NAVA DEL REY (Valladolid) 10 de Setiembre.—Trigo 38 a 40; algarrobas 29 a 30; cebada 28 a 30; garbanzos 80 a 120, según clase; centeno 27 a 28.

PAMPLIEGA (Burgos) 12 de Setiembre.—A medida que los labradores van adelantando en sus labores de recolección, va también notándose la animación que toman los mercados.

El de hoy ha sido bastante abastecido de cereales y los precios medios han sido:

Trigo mocho y marruco 32 a 34; idem alaga 42 a 44; centeno 25 a 26; cebada 26 a 27; avena 16 a 17; yeros 32.

El mercado de ganado ovejuno está reducido hoy al cordoraje, cuyos precios varían de 28 a 38 rs.

PEÑARANDA DE BRACAMONTE (Salamanca) 11 de Setiembre.—Trigo de 32 a 36 rs. fanega; centeno de 23 a 24; cebada de 25 a 27; garbanzos menudos de 45 a 60.

SIGÜENZA (Guadalajara) 12 de Setiembre.—Casi terminada la recolección, parece que el mercado de esta va tomando animación; aunque es de temer dure sólo hasta que los labradores salgan de las necesidades más apremiantes de contribución y retención de quintos, que muchos han hecho imponiéndose tal vez una carga superior a sus fuerzas, y algunos tomando dinero, que ade antado por unos días, vuelven con más que exagerada usura.

Por estas razones es mucho el trigo que se presenta y hasta con tendencias a la baja, habiéndose cotizado hoy a los precios siguientes:

Trigo puro de 37 a 39; maresajo de 30 a 31; centeno de 24 a 26 y cebada de 28 a 29.

SEVILLA 10 de Setiembre.—Artículos en suma:

Trigo fuertes del país de 00 a 00 de 65 a 70; id. extremeños de 52 a 70 de 00 a 00; id. mezclilla de 00 a 00 de 62 a 64.

Garbanzos gordos de 80 a 150 de 80 a 150; id. menudos a medianos de 60 a 70 a 60 a 75.

Cebada del país de 00 a 00 de 33 a 34; id. navegada de 27 a 32, de 32 a 33.

Maíz de sequero de 44 a 45, de 48 a 50.

Avena de 00 a 00 de 00 a 28.

Harina Castilla de 1.ª de 00 a 00 de 21 a 22; id. de id. de 2.ª de 00 a 00 de 20 a 26.

TORDESILLAS (Valladolid) 10 de Setiembre.—Trigo 38 a 39 rs.; algarrobas 29 a 30; cebada 28 a 29; centeno 23 a 26.

TORRELAVERGA (Santander) 11 de Setiembre.—Harina de primera de 17 1/2 a 18 rs. arroba; id. de segunda de 16 1/2 a 17; id. de tercera de 13 a 14 idem cuarta de 10 a 11.

Salvados de primera de 11 a 12; reales fanega; maíz de 38 a 40 rs. fanega; cebada de 31 a 32; aceite de 44 a 46.

VILLASARRACINO (Palencia) 11 de Setiembre.—La cosecha de trigo ha sido regular; mala en frutos de primavera, e muy garbanzos, titos ó muelas, yeros, etc. La de vino tiene que ser mediana, a consecuencia de haber padecido bastante las viñas con la helada y de haberse asedreado la mitad del viñedo. Sin embargo, el precio no sube. Hé aquí el que han alcanzado los artículos siguientes: trigo 36 reales las 92 libras; vino 8 rs. cántaro. En los demás no puede fijarse.

VILLALPANDO 7 de Setiembre.—En el mercado de ayer ha habido una gran salida de granos, cosa que como decia a Vd. en mi anterior, no se haria esperar. De trigo salieron 490 fanegas, habiéndose cotizado a 37 rs. ura, y a última hora a 36; de cebada salieron proximately 500 a 26 y 27 rs.; centeno sobre unas 200 a 25 rs. Garbanzos a 100 rs. fanega de los mejores, y muelas a 30 rs., aunque de éstas fué escasa la venta. Se cree que en los mercados inmediatos haya gran concurrencia de granos, atendida la gran salida que hubo en el de ayer, de lo cual quedaban muy satisfechos los labradores.

VILLALON (Valladolid), 12 de Setiembre.—Trigo añejo para sembrar, 49 rs. fanega; id. nuevo, a 35 rs. las 94 libras; cebada, a 31 1/2 rs. fanega.

VILLAFRANCA DEL VIBRZO (León) 12 de Setiembre.—Trigo 39 a 42 rs. fanega; cebada 24 a 28; centeno 24 a 28; garbanzos a 80, 100 y 140, 128 libras peso.

VALENCIA 12 de Setiembre.—Harinas: caudal 1.ª 185 a 195 rs. 100 kilogramos; 2.ª 165 a 175; barril 1.ª 92 kilogramos, abondo 185 a 190. Trigos: Castilla y Mancha 98 a 103 rs. hectólitro; del país 97 a 99; centeno 53 a 54.

Azúcares blanco florete 48 a 50 10 kilogramos; regular 58 a 60 arroba; quebrado 56 a 57 id., y de 46 a 55 según marca. Cafes 160 rs. sacco. Cacaos: Caracas al detall 3 1/2 a 6 3/4 libra según clase; Guayaquil 116 a 118 reales arroba. Arroz: cilindrado 1.ª 27 a 28 reales varchilla, y de 24 1/2 a 27 según clase; cepillado superior de 23 1/2 a 24 1/2; regular de 22 3/4 a 24 1/2; de 3 pasadas superior de 22 a 22 3/4; idem bueno de 21 1/2 a 22; idem regular de 20 1/2 a 21; id. regular de 20 a 20 1/2; idem flojo de 19 1/4 a 20.

Aguardientes: espíritu 35 grados 35 rs. cántaro; y de 30, 25 y 20 grados a 31, 26 y 20 respectivamente; anisados de 30, 25, 20 y 18 grados a 38, 30, 23 y 20 rs. cántaro; de industria 35 grados a 36 rs. Canela: Ceilan 1.ª 18 a 19 rs.; 2.ª 16 a 17; 3.ª 14 a 15; Manila a 4 3/4 en cajas y enfardes a 3 3/4; azafrañ de 64 a 74 rs. libra, según clase.

VALLADOLID 13 de Setiembre.—Van siendo regulares las entradas de trigo al mercado, y más serian si los labradores hubieran concluido sus faenas de recolección, pues la falta de brazos ha hecho que esta no se halle ya concluida. Los precios bajaron, a nuestro modo de ver, a su límite, pues le vamos una quincena que no varia del precio de 38 rs. por las 94 libras, medio real más ó menos.

Ayer entraron en los almacenes de Sotelo y el Arco de la Estacion de 450 a 500 fanegas de trigo, ó sean 246 hectólitros, 510 decilitros a 273 hectólitros, 900 ceci irros a los precios de 17 pesetas 34 céntimos a 17,65 hectólitro, ó sean de 9.50 a 9.56 fanega.

En el Canal entraron 1.000 fanegas de trigo, ó sean 547 hectólitros 800 decilitros, a los precios de 17 pesetas 14 céntimos a 17,57 hectólitros, ó sea de 9.37 a 9,62 fanega.

Las fabricas del Canal, para las por hallarse en reparaciones del mismo, y las de los rios por falta de aguas, y si alguna muela por represas.

ZAMORA 12 de Setiembre.—Trigo 38 a 40 rs. fanega; centeno 26 a 27; algarrobas 33 a 34; cebada 28 a 29.

ZARAGOZA 12 de Setiembre.—Trigo de monte, hectólitro 19.51 pesetas a 20.05; id. harina id. de 17.85 a 19.51; cebada id. de 60,60 a 13,10.

Cataluña.—Por noticias recibidas de Burg Madame se sabe que el brigadier Arrando batió al cabecilla Mora entre San Lorenzo y Solsona, persiguiendo a los fugitivos durante tres horas.

Parece que los señores que componen la junta de las asociaciones católicas y de beneficencia de Cádiz tratan de abrir una suscripción para redimir a los casados solo por la iglesia que pertenecian al cuño de la actual reserva.

Por la direccion general de Contribuciones se expidió anteayer una orden circular a los jefes económicos excitando su celo, a fin de que puedan conseguir la cobranza del primer trimestre de contribucion en todo lo que resta del mes de Setiembre.

Dice el Diario de Cádiz, del sábado:

«Anoche llamó la atención de varias personas que se paseaban por la Alameda, algunas señales que se hacian con farolillos de colores desde un buque de la bahía, a los cuales parecian corresponder otros de igual naturaleza desde la Carraca.

Se hacian diferentes comentarios sobre este asunto.»

El fiscal militar de Valencia ha publicado un edicto pregonado al exdiputado D. Emidgio Santa María, acusado de haber inducido a la rebelion al segundo batallon del regimiento de Albuera, durante los sucesos cantonales.

De Ciudad-Real escriben que se han presentado algunos latro-facciosos en el término de Malagon y en las minas de Horcajuelo, término de Anchuras, de cuya villa han salido muchos vecinos en persecucion de ellos.

Segun las Provincias de Valencia, el gobernador militar de aquella plaza, de orden del general en jefe del ejército del Centro, ha mandado que les sean devueltos los caballos, monturas y armas a los tres oficiales carlistas que se presentaron a indulto en Sagunto.

Segun La Crónica de Ciudad-Real, la muerte del cabecilla Feo Carifio ocurrió el martes 8 en Casarejos, término de Miguelturra y corren sobre el suceso versiones contradictorias, concretándose a consignar que el verdadero matafor del cabecilla carlista ha sido muerto también a los pocos instantes de cometer aquel acto de venganza.

A este propósito recuerda el colega que los que han mandado facciones manchegas en la presente guerra civil, Sabarriegos, Tercero y Merendon, Lorente, Telaraña y Feo Carifio, todos han alcanzado al cabo el mismo fin.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: por un día a 10 cmos. de peseta la línea; por 2 a 6; por 3 a 5; por 4 en adelante a 4; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.—Toda inserción en la primera página, excepto los comuni-

ANUNCIOS.

cados, se cobra a doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 25 cmos. de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscriptores de más de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Boletín religioso.

Santos de mañana.—S. Rogelio m., s. Cornelio p. y s. Cipriano ob.—**Témpora.**—Ayuno.
Divino.—En la mañana en la iglesia parroquial de S. Bartolomé.
Cultos.—Por la venerable congregación de Servitas establecida en la iglesia parroquial de S. Bartolomé de esta ciudad, se consagra en unión de sus devotos bienhechores y en memoria de los dolores gloriosos de su patrona y titular, un solemne centenario a María Sma. de las Angustias, desde el día 14 al 20 del actual.
Todas las mañanas a las 10 habrá misa rezada con S. D. M. moñisto, en la que se rezará la corona dolorosa y a continuación el septenario, y por la tarde a las 4 y media se rezará la corona, letanía, Santo Dios, septenario, terminando con el *Stabat Mater* y la reserva.
J. M. J.
Asociación Josefina.
El día 19 se dirá la misa de S. José, a las 9 en la iglesia de S. Nicolás, y a las 8 en la de S. Juan Bautista; aplicadas por los asociados vivos y difuntos.
El domingo 20 serán los ejercicios del Sto. Patriarca en San Nicolás a las 4 y media de la tarde.

Sección mercantil.
ALMUDI PUBLICO.
Precios del día 14.
Trigo del país de 14 00 a 15 50 pts
Jaja. de 00 00 a 00 00
Cebada. de 7 00 a 7 12
Miz. de 0 00 a 0 00

Comunicaciones.
Entrada y salida de correos en esta capital.

CORREOS.	ENTRADAS.	SALIDAS.
L. de Madrid	11 30 m.	2 30 p.
— de Caria	12 30 n.	2 30 m.
— de Alicante	3 15 t.	10 30 m.
— de Murcia	8 30 n.	1 1.
— de Lugo	9 15 m.	12 30 t.

La caja de 9 mañana a las 1 tarde. Las cartas se admiten en el buzón de la administración hasta media hora antes de la salida de los correos, y en los de los estaceros hasta tres cuartos de hora antes.

ANUNCIOS.
Se vende una mesa sin estrenar, propia para bufete de abogado, calle de Garnica, núm. 2.

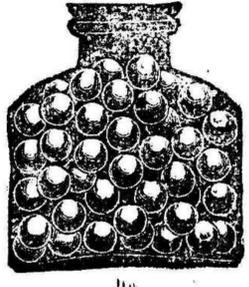
1875
Calendarios para dicho año que se encuentran a la venta en el establecimiento de LA PAZ, ZOCO, 5, MURCIA.

El Firmamento.—Calendario Zaragoza arreglado para toda España por D. Mariano Castillo y Osero.
Edición grande, 12 céntimos de peseta (1 cuartos).
Edición económica, 6 céntimos de peseta (2 cuartos).
Edición de pared, 6 céntimos de peseta.
El profético Zaragozano, edición de cartón por D. Mariano Castillo, 6 céntimos de peseta.
Almanaque de los Chistes, por M. F. de Fico, con caricaturas de novedad, una peseta.
Almanaque Hispano-americano, por La-todo, con 4 niños, una peseta.
Cómico con caricaturas, 50 céntimos de peseta.
Rifo, con caricaturas, 50 cént. de peseta.
El Mundo Cómico, con caricaturas y dibujos, a 75 cmos. de peseta.
El huracán, satírico-burlesco, con caricaturas, por Eusebio Blasco, a 25 cmos. de peseta.

Moda Elegante Ilustrada.
La primera edición de lujo de esta obra hoy día indispensable para la casa de familia, por el sin número de patrones, de tamaño natural, y por la profesión de confeccionistas de toda clase de vestidos y trajes, para paseo, para casa; por sus innumerables dibujos bordados, y sobre todo, por el exquisito gusto y elegancia de sus dibujos, hechos por los más hábiles artistas de París. Este libro de esta conveniente publicación en provincias, el de 12 céntimos al mes, según los mas ó menos números iluminados que se desee, y en Madrid 10 y 14 céntimos.
En números de nuestra gra-

tis a quien lo solicite, pidiéndolos a su administración, Carretas, 12, principal, Madrid.
Se suscribe en Murcia en el establecimiento de LA PAZ, ZOCO, 5

PILDORAS AZUCARADAS



BRISTOL.

La necesidad de una píldora y segura medicina catártica o purgante ha sido por mucho tiempo sentida por la gente y la facultad, y para nosotros es el como de la satisfacción el poder con confianza recomendar nuestras **Píldoras Vegetales Azucaradas de Bristol** como una medicina que a la par que purgante, combina todas las esenciales facultades de seguridad, y en todo, agudiza el catártico por familias. No son hechas de drogas comunes como otras píldoras con opoponias; sino que son preparadas de la mas escogida y superior calidad de raíces medicinales, yerbas, y plantas, los principios activos ó puros que contienen el valor medicinal, son químicamente separados de la materia y fibrosa que no contribuye virtual alguna. Entre esos activos, como medicinales, podemos mencionar el Pótolin, el cual ha sido probado que posee el mas sorprendente poder emético sobre el Estómago y todas las secreciones biliares. E te en combinación con el Leptandrin y otros muy valiosos extractos vegetales y drogas, constituyen una píldora purgante que es en mucho superior a cualquier otra medicina de su clase ofrecida al público. Las **Píldoras Vegetales Azucaradas de Bristol** se hallarán ser un remedio seguro y eficaz para todas las enfermedades como Dispepsia ó indigestión, Hiccato, Extremamiento hiccato, Afectos del hígado, Cardalgia y flatulencia, Estomago sucio, Amortónas, Falta de apetito, Abito fétido, Todas las enfermedades que tratan su origen de la sangre, la **Zarzaparrilla de Bristol**, el mejor purificador de la sangre debe ser usada con las píldoras; así las medicinas han sido preparadas expresamente para obrar en armonía, y cuando finalmente así se haga, no tendremos inconveniente en decir que un gran alivio, y en los mas casos, una cura radical puede ser garantida, cuando el paciente no esté ya fuera de todo auxilio humano.

Se hallan de venta en la farmacia de D. Manuel Martínez, c. de la Platería y en la droguería de los señores Ferrer y Balle, plaza de S. Julian y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Balle, droguistas, plaza de Alcañal, núm. 3, Barcelona. 103-8

GONORREAS.
LAS CAP ULAS PERUVIANAS del Doctor BORRILL, son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por mas rebeldes é inveterados que sean.
Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rubrica de BORRILL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Se venden en las principales botecas de Murcia, a 16 rs. frasco de 75 cápsulas.—Los pedidos a Borrill hermanos, farmaceuticos, Barcelona, calle del Conde del Asalto, 52. 180-23

DOCTOR IN ABSENTIA.
Los profesores en artes, letras y ciencias, el cero y magistrados, médicos, cirujanos, dentistas y artistas que deseen obtener el título y diploma de doctor ó bachiller honorario, pueden dirigirse a ME DICUS, calle del Rey, 44, Jersey (Inglaterra). 26-11

Fées de vida y hojas DE SERVICIO.
Se venden en el establecimiento de LA PAZ, ZOCO 5
POMADA DE OSO para evitar la caída del cabello.
Se vende en el establecimiento de LA PAZ, ZOCO, 5, en Murcia.

COMPANIA ITALO-PLATENSE

DE GRANDES VAPORES ESPAÑOLES, para Montevideo y Buenos-Aires. SERVICIO MENSUAL
Saldrá del puerto de Barcelona el día 3 de octubre el magnífico vapor de 3.000 toneladas **Pó,** mandado por oficialidad española, de rapidez y seguridad probadas, y servicio inmejorable, empujando solamente 24 a 25 días de avésia.—Admite pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, y carga a flete *incluso piperia.*
Los de 3.ª serán alojados en vasta cámara debajo de cubierta, siendo de cargo del vapor el colchon, cabecera y manta. Las señoras en 3.ª clase tendrán cámara separada.
Comer y pan fresco todo el viaje y vino de mesa.
Nota. La compañía ofrece además a los señores pasajeros de 3.ª clase su desahogado y el de sus equipajes gratis en llegando a Buenos Aires, y a los que lo soliciten a su llegada a dicho punto se les dará gratis durante ocho días casa y comida mientras tanto puedan cómodamente encontrar trabajo, y aquellos que carezcan de recursos, la compañía les presentará a las oficinas establecidas por medio de las cuales se obtiene pronta colocación, sin que por esto se les cobre nada absolutamente.
Se despacha por sus consignatarios Sres. Nicolaú hermanos, pórtico X f.º 10, bajos, Barcelona. 3-2

CONTRA INTERMITENTES. PILDORAS VEGETALES DE PINO.
Estas píldoras curan radicalmente las tercias, y evitan las recidivas.
Exjase la firma de Pino y Viro al rededor de cada caja, como garantía para el medicamento. Precio 20 reales. 87

Enfermedad Secreta
CH. ALBERT
CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL **VINO DE ZARZAPARRILLA:** llagas, carciófulas, granos, empiepes, vicios de la sangre, debilidad.
BOLOS DE ARMENTA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color palido.
Deposito en todas las farmacias y instrucción gratis. Paris, rue Montorgueil, 19.

Por dos reales.
DISCURSO *sin bre pronunciado por el DR. D. FELIX MARTINEZ ESPINOSA en las honras celebradas en sufragio de los artistas murcianos célebres.*
Se vende esmeradamente impreso en buen papel en casa del editor D. Rafael Almazan y Martín, Zoco, 5.

HISTORIA DE ESPAÑA, desde los tiempos mas remotos
POR EL EMINENTE HISTORIADOR **D. MODESTO LAFUENTE.**
BASES DE LA PUBLICACION.
La *Historia general de España* se repartirá por entregas de ocho páginas, de abundante lectura, buenos tipos y papel especial, y su coste será UN CUARTILLO DE REAL EN TODA ESPAÑA.
Se repartirá con puntualidad ocho entregas cada semana, ó sea un cuaderno de 64 páginas de abundante lectura por un desembolso de 2 rs. También se sirve por tomos.—Uno cada mes, a razon de 20 rs.
Punto de suscripción en Murcia, el establecimiento de LA PAZ, ZOCO, 5. Los que en las primeras doce entregas pueden hacer cargo anticipado al pedido librando de 12 rs. que es el valor de 18 entregas, y las recibirán directamente, debiendo renovar el pago de otras 48 cuando hayan recibido las anteriores, si no quieren que se les suspenda el envío.

CIGARRILLOS DE CANET, de la fábrica de la Lealtad Española.
Se halla una corta existencia en el establecimiento de LA PAZ, ZOCO, 5, y se venden a real y media el paquete y tomando de 25 darán en 33 rs.

HISTORIA del movimiento republicano en Europa, POR **EMILIO CASTELAR.**
CONDICIONES DE LA PUBLICACION
MEDIO REAL LA ENTREGA EN TODA ESPAÑA.
Todas las semanas se repartirán de cuatro a ocho entregas, impresas con tipos nuevos y en papel glasado de clase superior.
Cada entrega se compone de ocho columnas de texto, ó sean cuatro páginas en total. Toda la obra constará próximamente de unos 40 a 45 cuadernos, siendo la mas económica de cuantas ediciones de esta clase se han publicado hasta el día. A la primera entrega se abonará un magnífico retrato del autor.
Se SUSCRIBEN en Madrid en la casa editorial de D. Manuel Rodríguez, plaza de el Bruto, núm. 2, próximo al gobierno civil, y en las principales librerías.
En provincias y Ultramar admiten suscripciones los correspondientes de la ciudad a casa.
En Murcia, en el establecimiento de LA PAZ.

ALELUYAS, pliego un cuarto. Pliegos de soldados, de cronología de reyes, de santos, de baraja, iluminados, á dos cuartos. En el establecimiento de LA PAZ, ZOCO, 5.

Ntra. Sra. de la Fuensanta, patrona de Murcia.
En el establecimiento de LA PAZ se venden láminas para cuadro, grabadas en acero con suma delicadeza.
También se venden láminas de *Ntra. Sra. de la Luz,* que se venera en el santuario del monte, del mismo tamaño é igual delicado grabado.
PRECIO DOCE CUARTOS.
Papel pintado para escuelas
En el establecimiento de LA PAZ, ZOCO, 5.

Establecimiento tipográfico-comercial.

LA PAZ DE MURCIA, calle de Zoco, núm. 5.
En este establecimiento se hacen facturas en competencia con la litografía; estados de todas clases y tamaños con rayado para la escritura, esquelas de defunción en papel de luto ó en tarjete, á la última moda; toda clase de impresiones para ayuntamientos, oficinas y particulares, teniendo de venta ejemplares de las de uso diario; carteles de todos tamaños para los que hay un gran surtido de letras de grandes dimensiones; membretes para oficios, sencillos ó con adornos modernos que compiten con los litografiados, en tinta negra ó de color; y se timbre papel con iniciales modernas inglesas en relieve blanco, todo en el mayor esmero, prontitud y economía.

EL TEMPLO DE VENUS, en el establecimiento de LA PAZ, ZOCO, 5, MURCIA. **POLVOS BLANCOS DE FRESA, ROSA Y AMBROSIA** PARA EMBELLECEER EL ROSTRO.
Son insensitivos, y admirables para artistas, músicos, dramáticos y coreográficos y se usan con honor á un paño. Su precio 4 rs. frasco.
BANDOLINA DE LA REINA DE LAS FLORES para alisar y fijar los cabellos, del perfumista francés L. T. Ever. Su precio 5 rs. frasco.
ARTICULOS VARIOS.

Pomada fina á la vainilla, a 7 rs.—Pomada bálgica para los bigotes, a 7 rs.—Cold cream superior de Laroze, a 12 rs.—Filticomo superior de rosa, magnolia y mil flores, a 2 rs.—Aceite filicomo de calidad superior para la conservación del cabello, a 5 rs.—Albina blanco de Lais para dar brillantez y frescura al cutis y blanquear la piel de un modo inalterable, a 6 rs. frasco.—Aceite de olor, a 4 rs.—Agua de Labanda, a 7 rs.—Rozina, a 6 reales.—Cosméticos, a 5 rs.—Crema de las Duquesas, a 12 rs.
Supremos perfumes orientales, africanos, americanos, europeos y oceánicos para el pañuelo, baño, ropa y tocador; para saunar, fumigar, desinfectar, renovar la atmósfera de los teatros, salones de bailes, aposentos, y para flores, jarras, vases y raras.
Estas afortunadas preparaciones odoríferas son hechas con las flores las plantas mas importantes del reino vegetal, y son superiores y mas baratas que las del celebre santuario de la Diosa Venus, en Gibrer.
Melisa, fina, 4 rs. frasco.
Mil flores, 4 rs. id.
Violeta, fina, 6 rs. id.
Flor de naranja, 4 rs. id.
Amarillo, 4 rs. id.
Hemotropo francés, 7 rs. id.
Amizete 4 rs. id.
Rosa, pura, 4 rs. id.
Cedrip, fino, 4 rs. id.
Mascara inglesa, 8 rs. id.
Para saunar locales se echan diez ó mas gotas de estos extractos en una badia ó buerto candente, y son superiores a las pastillas, incienso y trociscos del Serrallo.
BLANCO NIEVE DE CLEOPATRA.
COLORIDO HUMANO O ROSA PARA DESCOLORIDAS, DE CLEOPATRA.
Un rostro blanco solo, exento de pecas, arrugas, manchas, espinillas ó ligramente rosado, es como un rayo de sol que se presenta en un hercoso paisaje. Precio: 6 rs. frasco.
Uso: se agita bien el frasco, se dá con un paño ó esponja una mano ó dos, y en otro se extiende á voluntad. Si son morenas, se dá segunda vez.
TINTAS QUIMICAS PARA ESCRIBIR.
Son admirables para escribir y copiar cartas con hermosos y preciosos colores no conocidos hasta el día, y no bien rival.
Tinta violeta, a 5 rs. frasco.—Azul cielo, a 5 rs. id.—Verde esmalte, 6 rs. id.—Rosa de Lira, 5 rs. id.—Son aromáticas, no se alteran, secan en el acto y dan duración á las plumas.
Los articos anteriores se venden en el establecimiento de LA PAZ, ZOCO, 5.

En nuestro establecimiento se han recibido ejemplares de las siguientes obras recién publicadas.
El Mago de los salones ó el diablo color de rosa—Nueva colección de juegos de esc-moteo, de física y química rec-reativa, náipes, magia blanca, etc., etc. Novísima edición ilustrada con 111 excelentes grabados intercalados en el texto, un tomo de cerca de 500 páginas, 14 rs.
Manual de estilo epistolar ó modelo de cartas—Por D. Juan Arolas, 8.ª edición aumentada con el lenguaje de las letras: un tomo en 8.ª, 5 rs.
Novísima arte práctico de cocina perfeccionada, repostería y arte de trincar.—Contiene además un tratado para la fabricación de icors, multitud de secretos pertenecientes á diferentes artes oficios, etc. Un tomo en 8.ª, 4 rs.
Obras de Paul de Kock al precio de 5 rs. tomo en toda España.
El amante de la luna, 4 cmos.—El hombre de la naturaleza, 1 id.—El estancero de Aulón, 2 id.—Fetos de una pasión, 1 id.—El modelo de los primos, 1 id.—La mujer, el marido y el amante, 1 id.—Las mujeres, el vino y el juego, 1 id.—El prado de au apoles, 2 id.—Un buen mozo, 1 id.
Balzac—Memorias de dos jóvenes recién casadas. Esta obra forma un tomo de 40 páginas y su precio es 10 rs.
Pequeñas miserias de la vida conyugal, ó continuación de los estudios analíticos sobre el matrimonio, traducción de D. Francisco Mata y Sanc. Esta obra forma un tomo de 520 páginas y su precio 10 rs.
Calendario de la preciez, e higi-ne de la mujer en cinta, por el doctor F. de P. Campa. Esta obra que forma un tomo en 8.ª de 224 páginas, su precio 6 rs.

TARJETAS DE VISITA
a 12 rs. el 100 y á 8 el medio 100.
Tarjetones para comerciantes e industriales, facturas ó circulares, á precios convencionales pero económicos.
Acúdase al establecimiento de LA PAZ, ZOCO, 5, en Murcia.

JABONES FINOS FRANCESES.
Procedentes de los mejores perfumistas de Paris, hay una colección completa de jabones de almendra, de heloga, de flor de azufre, de los Druidas, y de aromas los mas delicados. Los precios varian: 4, 5, 6, 9 y 10 rs.
Establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5

MEDICAMENTOS DE TABERNER
para curar los **SABANONES**, los **BERRUGANES**, los **CALLOS**, y otras enfermedades que se ven en los prospectos, a 6 rs. cada frasco.
En Murcia, establecimiento de LA PAZ, ZOCO, 5.

VINAGRES DE TOCADOR.
Nunca mas necesario que ahora presero y cuidado en el uso de las aguas, quitándolas su impureza con vinagres higiénicos de tocador. Así se evitan muchas enfermedades de la piel y tal vez desórdenes mas graves los mejores son los siguientes: de *Botol*, de *los Druidas* y de *Demarson*; y los precios de 8, 11 y 12 rs.
Establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, 5.
MURCIA, IMP. DE «LA PAZ» calle de Zoco, núm. 5.